



# LICEO NUEVOS HORIZONTES



Bogotá, D.C.  
Calle 56 sur No. 88F - 35 Tel: 7851205  
DANE: 31100197640

APROBACIÓN SED N° 3775 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2003 (preescolar Y básica)  
APROBACIÓN SED N° 4739 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2007 (Media académica)

## ESTRATEGIAS DE NIVELACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL AÑO 2026.

<b>DOCENTE:</b> Angie Nicoll Ayure Buitrago.	<b>PERIODO ACADÉMICO:</b> Primer Periodo.
<b>GRADO:</b> Cuarto.	<b>ASIGNATURA:</b> Ciencias Sociales.

### DESCRIPCIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO GRUPAL (FACTORES Y COMPORTAMIENTOS OBSERVADOS QUE INFLUYEN EN SU DESEMPEÑO).

El grado Cuarto está conformado por **123** estudiantes, los cuales se encuentran divididos en cuatro grupos (4ª, 4b, 4c y 4d) en donde se relacionan edades de entre los 9 a 10 años. **Cuarto A** cuenta con un total de 18 alumnas y 13 alumnos, **Cuarto B** con 18 alumnas y 13 alumnos, **Cuarto C** con 18 alumnas y 13 alumnos y **Cuarto D** está conformado por 19 alumnas y 11 alumnos.

Cuarto grado, se trata de una etapa de importantes cambios físicos y emocionales, lo cual influye en su comportamiento y en la manera en que se relacionan con el aprendizaje.

Los estudiantes muestran interés por su entorno social y están en proceso de fortalecer habilidades como la **concentración**, la **autonomía** y el **seguimiento de instrucciones**. En este sentido, se evidencia la necesidad de continuar promoviendo hábitos de estudio, mayor compromiso con las actividades académicas y una participación más activa en clase.

Asimismo, es importante seguir trabajando en la convivencia y la disciplina dentro del aula, favoreciendo ambientes organizados y adecuados para el aprendizaje. También se requiere fortalecer habilidades cognitivas como el **análisis**, la **comprensión** de conceptos y la capacidad de **reflexionar** sobre sus acciones.

En general, el grupo tiene un gran potencial de desarrollo; con el acompañamiento adecuado desde la escuela y el hogar, pueden mejorar sus procesos de aprendizaje, reforzar lo visto en clase y avanzar hacia una mayor responsabilidad y autonomía en su formación académica.

## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO ESTUDIANTIL.

En aras de garantizar el derecho de los estudiantes a recibir la asesoría y el acompañamiento oportuno de los docentes para superar sus debilidades de aprendizaje (MEN, Decreto 1290: artículo 12, numeral 4), se contempla como una opción posibilitadora de este propósito educativo, la presente estrategia de mejoramiento que propende por una evaluación formativa y procesual, que respeta los diversos ritmos y estilos de aprendizaje, así como propende por el trabajo asociativo en un contexto lúdico, que va más allá del juego por el juego. Es así que, de acuerdo a un mandato superior, debe “Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar los logros del proceso formativo”, así como “Ofrecer al alumno oportunidades para aprender del acierto, del error y en general, de la experiencia” (MEN, Decreto 1860 de 1994: capítulo VI, art. 47).

En correspondencia con lo anterior, se propone como estrategia de nivelación **la ludificación**, esto es, aquella didáctica que asume el diseño de actividades involucradas dentro de un contexto similar a un juego como posibilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje en un ambiente asociativo (aprender haciendo juntos) y motivacional (Perdomo y Rojas, 2019). Más que diseñar juegos, se pretende ludificar procesos educativos (Montoya y Uribe, 2016). En este sentido, la presente estrategia no asume el equívoco del “juego por el juego”, sino que hace énfasis en que la actividad propuesta debe favorecer el aprendizaje a través de la combinación de la activación de emociones positivas con el placer que implica jugar (Perdomo y Rojas, 2019) y la estructuración de una actividad con un objetivo claro y unos procedimientos posibilitadores del conocimiento. Además, propende por una evaluación flexible que involucra la nivelación no como un castigo sino como una oportunidad.

Por supuesto, es importante la disposición asertiva de ambos actores (docentes y dicentes) para cumplir con el cometido de la estrategia actual: la optimización del aprendizaje.

Es así que, según Castro, Martínez y Figueroa (2009):

El proceso formativo que implica enseñanza, aprendizaje y evaluación, nos habla de unas responsabilidades compartidas por dos actores fundamentales que intervienen en él: profesores–estudiantes. Así, los docentes siempre deben buscar las causas de los resultados no satisfactorios en sus aprendices, para brindarles apoyo mediante estrategias

renovadas y apropiadas que les permita mejorar sus desempeños. No se puede olvidar que el principal beneficiado con la información que brinda el proceso evaluativo es el propio educando; y que es él quien tiene la obligación y el deber de cumplir con todos los compromisos establecidos por los educadores y el establecimiento educativo (p. 68).

Sin duda, la evaluación tomada como un soporte informativo de los diferentes estadios de aprendizaje de los educandos (de ahí su carácter procesual), invita al diseño de experiencias de enseñanza-aprendizaje que le permitan a los estudiantes superar sus dificultades (en especial, éstas son frecuentes en los desempeños bajos y básicos). Para dicho diseño, es impajaritable identificar aquellos factores (actitudes, recursos materiales, competencias, entre otros) que inciden de manera significativa en tal proceso. Por esa razón, resulta ilógico que una actividad aislada, soporte la responsabilidad de garantizar la satisfacción de las necesidades formativas de los educandos (no se trata de calificar, un momento cuando las situaciones y oportunidades de aprendizaje son eventos dinámicos, no son estáticos).

Como corolario de lo anterior, la actual estrategia de mejoramiento debe corresponder a las siguientes particularidades y acciones pedagógicas:

- 1) Tener en cuenta las dificultades expresadas por los estudiantes (aspecto que debe ser expresado en esta estrategia).
- 2) Incluir nuevas herramientas y dinámicas de aprendizaje lúdico en afinidad con los intereses de los estudiantes.
- 3) Desarrollar las competencias generales y específicas de la disciplina de conocimiento, en articulación con las operaciones lectoras y habilidades de pensamiento.
- 4) Recurrir a la contextualización, esto es, al análisis de situaciones reales o cotidianas (evitar eventos simulados).
- 5) Evidenciar, con los registros oportunos (actas, agenda escolar y observador) la aplicación de la presente estrategia, teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores.

En resumidas cuentas, la estrategia de mejoramiento del proceso de aprendizaje (también llamada nivelación) permite el enriquecimiento de las prácticas pedagógicas del docente en función de la superación de las dificultades del educando, sin detrimento de la disposición que se espera del estudiante para lograr cumplir con sus desempeños, así como de la exigencia institucional frente a la educación como derecho-deber (Sentencia T-519/1992). Es así que, en el siguiente apartado se registrarán las actividades diseñadas para el propósito que las sustenta en este documento.

## ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN POR ASIGNATURA. Representación Artística de los Derechos de los Niños.

El estudiante deberá realizar una **Representación Artística** (la que más le llame la atención) en donde escoja un derecho de los niños, lo ejemplifique y de igual manera demuestre como se vulneraría este derecho, la idea es que se exponga que se puede hacer para prevenir que se infrinja este derecho, dentro de la misma **Representación Artística**.

Finalmente, el estudiante sustentará su **Representación Artística** en clase de Ciencias Sociales, socializándolo con sus compañeros, buscando dar a conocer sus derechos y que pueden hacer en caso de que estos sean vulnerados. Así mismo, deberá responder a las preguntas que el docente le realice de acuerdo con el trabajo que presente.

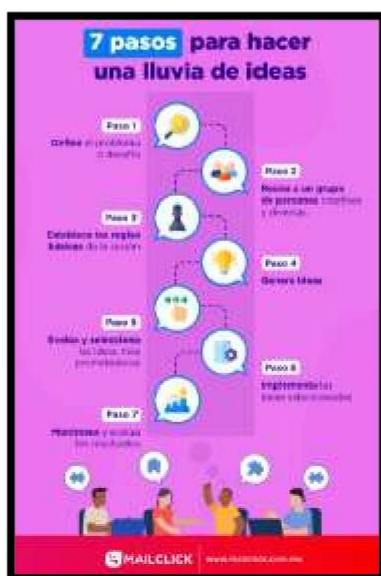
### Paso a paso para construir tu Representación Artística:

Para realizar un **Representación Artística** debes seguir los pasos que a continuación se exponen, por favor leer con mucha atención:

1. El primer paso, es que vas a visualizar y escuchar el cuento titulado “*Teatro derechos y deberes de los niños y las niñas*” y a partir de este realizar una lluvia de ideas acerca del contenido del vídeo.

Link del vídeo titulado “*Teatro derechos y deberes de los niños y las niñas*”:  
<https://www.youtube.com/watch?v=LLHF5MEeEbE>

### Ejemplo:



2. Teniendo en cuenta la lluvia de ideas que realizaste anteriormente, vas a escoger los conceptos más importantes como, por ejemplo: derecho, deber, derecho fundamental, entre otros y construirás una

sopa de letras con cierto grado de dificultad para quién la desarrolle. (Mínimo 5 conceptos en la sopa de letras).

### Ejemplo:



3. Luego de construida tu sopa de letras, para afianzar y apropiarse mucho más a fondo los conceptos anteriormente trabajados construirás un acróstico de la palabra Derechos, relacionándolo con los derechos de los niños. Esto, teniendo en cuenta que un Acróstico es “un poema que se construye con frases o palabras que se forman con las letras iniciales de sus verbos”.

### Ejemplo:



4. Finalmente, y luego de abordar varias actividades, procederemos a realizar el último paso el cuál se divide en tres partes:

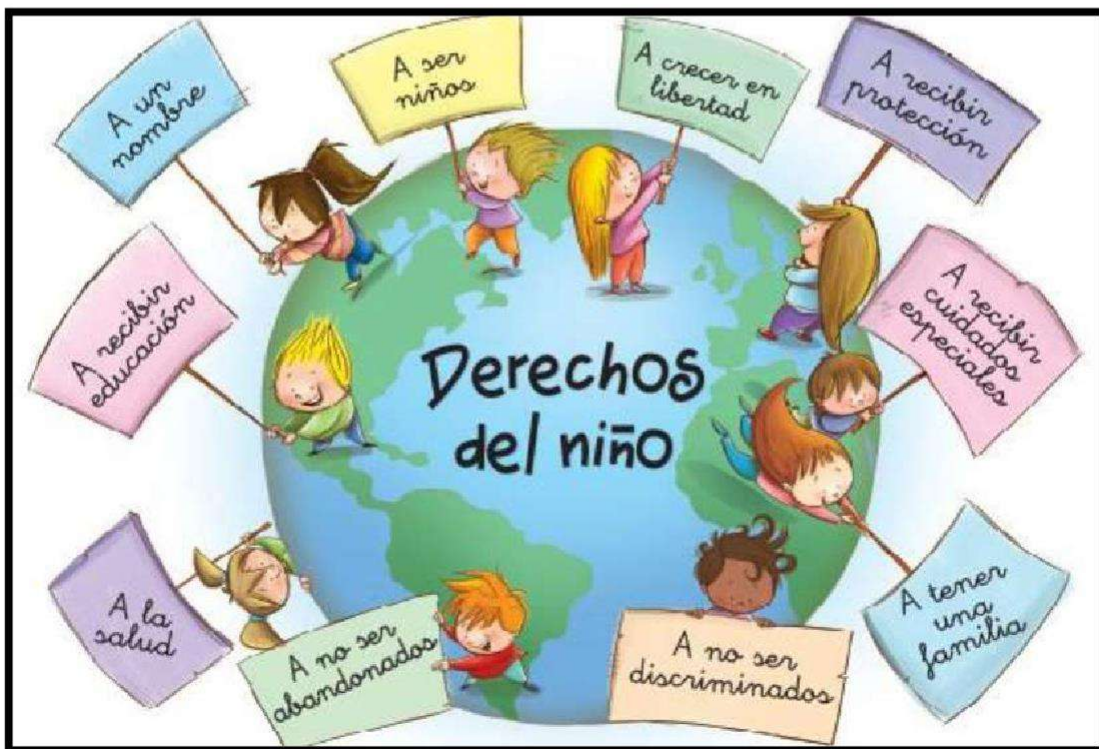
- A. En un primer momento elegirás un derecho de los niños.
- B. En segundo lugar, te encargarás de buscar una noticia que haya ocurrido en el país en donde se haya violentado este derecho.
- C. En tercer lugar, representarás ese derecho y la vulneración de este en una de las Representaciones Artísticas que escojas.

### Lista de Representaciones Artísticas:

- Escultura con plastilina.
- Pintura.
- Fotografía.
- Arte digital. (Creación realizada en computadoras)
- Arte gráfico. (Creación de comics, revistas, carteles o libros)

Puedes apoyarte en esta Página Web <https://legsa.com.mx/enciclopedia/tipos-de-artes-visuales> para definir que Representación Artística te gusta más y tener una idea sobre como realizarla.

### Derechos de los Niños:



### Material de apoyo:

- Link del vídeo titulado “*Teatro derechos y deberes de los niños y las niñas*”: <https://www.youtube.com/watch?v=LLHFsMEeEbE>
- Link de la Pagina Web LEGSA: <https://legsa.com.mx/enciclopedia/tipos-de-artes-visuales>

### Aspectos a tener en cuenta para la sustentación:

1. Tener conocimiento puntual de lo abordado en la **Representación Artística** que escogiste, de manera clara y espontánea, no que a la hora de sustentar el trabajo se evidencie que es memorización, porque inmediatamente este será anulado.
2. Responder a todos los interrogantes realizados por parte del Docente durante la sustentación.
3. Lograr convencer al docente y a tus compañeros de clase de respetar sus derechos y cumplir con sus deberes.

### Materiales:

- Hojas iris.
- Cartulinas.
- Témperas y pinceles.
- Plastilina.
- Marcadores y colores.
- Tijeras y colbón.
- Creatividad.

**Fecha de preparación y ejecución:** La nivelación se debe entregar al docente el día **lunes 27 de abril** y se realiza la sustentación el día **jueves 30 de abril**, según el horario indicado.

**NOTA:** Si los trabajos presentados no corresponden a las indicaciones dadas por el docente y denotan baja calidad, se afecta la posibilidad de su sustentación (la primera es condición para efectuar la segunda) y, por ende, el estudiante pierde el derecho de la nivelación al incumplir con su deber.

### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- <https://laeduteca.blogspot.com/2013/06/club-de-ideas-la-maquina-de-numeros-20.html?m=1>
- Fernández, J. (2003). Técnicas creativas para la resolución de problemas matemáticos. Bilbao: Col. Monografías Escuela Española, Praxis, S.A
- Flórez, Juan. Introducción a la didáctica. Madrid España. Ed. Cincel, S.A. edición.1994. p.30
- Laura San Martín. (13 de marzo de 2021). “*Teatro derechos y deberes de los niños y las niñas*”. [Archivo de Vídeo]. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=LLHFsMEeEbE>
- LEGSA. (2024). “*Tipos de Artes visuales explicados para niños*”. [Página Web]. Recuperado de: <https://legsa.com.mx/enciclopedia/tipos-de-artes-visuales>

- UNICEF. (1990). *“Convención sobre los derechos del niño”*. Recuperado de: [https://www.unicef.org/chile/media/3176/file/convencion\\_sobre\\_los\\_derechos\\_del\\_nino.pdf](https://www.unicef.org/chile/media/3176/file/convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdf)